

1181-281
16
FEB 7 " 1991

RESOLUCION No. 040

Fecha: Marzo 21 de 1.991

Por la cual se reconoce PERSONERIA JURIDICA a la JUNTA DE ACCION COMUNAL ASENTAMIENTO SUBNORMAL ALTO DE NORANDIA Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca.

EL DIRECTOR REGIONAL DE INTEGRACION Y DESARROLLO DE LA COMUNIDAD DEL MINISTERIO DE GOBIERNO, PARA EL VALLE DEL CAUCA,

En uso de sus facultades legales, conferidas por la Resolución No. 2854 del 15 de Junio de 1.989, y

CONSIDERANDO

Que el señor JAIRO TRELIS T. c.c No. 16'620.411 de Cali en su calidad de Presidente y Representante legal de la JUNTA DE ACCION COMUNAL ASENTAMIENTO SUBNORMAL ALTO DE NORANDIA , Municipio de Cali, Departamento del Valle del Cauca, constituida al dia 18 DE NOVIEMBRE DE 1.990 , presentó a la Promotoría Regional, la solicitud correspondiente a fin de obtener su Personería Jurídica.

Que la Abogada de la Secretaría de Desarrollo Comunitario del Municipio de Cali, adscrita a la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Ministerio de Gobierno para el Valle del Cauca; ha encontrado la documentación ajustada a las normas comunales vigentes, contempladas en los Decretos 1930 del 1.979, 2726 de 1.980, 300 de 1.987 y la Resolución No. 2070 de 1.987.

RESUELVE

ARTICULO 1o.- Reconocer Personería Jurídica a la JUNTA DE ACCION COMUNAL ASENTAMIENTO SUBNORMAL ALTO DE NORANDIA , Municipio de Cali, Departamento del Valle, y aprobar sus Estatutos.

ARTICULO 2o.- Registrar como Representante de la JUNTA DE ACCION COMUNAL al Presidente de la misma.

ARTICULO 3o.- Inscribir dicha Personería en los libros que al respecto se llevan en la Promotoría Regional de Integración y Desarrollo de la Comunidad del Valle del Cauca.

COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y CÓMPLASE

Dada en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de Marzo de 1.991.

HORACIO PINTOS CARVAJAL
DIRECTOR REGIONAL
DEL VALLE.

GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORGES
ABOGADA ASSESSORA



Proyectó: GLORIA MERCEDES CARVAJAL BORGES.

77

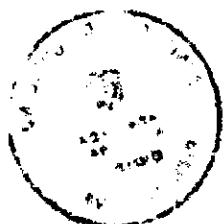
NOTIFICACION

A esta Promotoría Regional de Acción Criminal de el Valle se presentó el Señor JORGE EMIR MORENTÍN, identificado con la Cédula de ciudadanía No. 6.094.162 expedida en Cali, en su calidad de Vicepresidente de la Junta de Acción criminal ASCENSO A LOS ALTOS DE NORMANDIA MUNICIPAL ECATI, para notificarse de la Personaría Jurídica No. 040 del 21 de Marzo de 1.991.



GLORIA MERCEDES CANAJAL BONERO
Notificador

JORGE EMIR MORENTÍN.
Notificado.



ff